



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE CONOCIMIENTO

CUERPO: Maestros

ESPECIALIDAD: Pedagogía Terapéutica

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 10 de noviembre de 2015, del Director General de Educación, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Maestros en la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

Fecha y lugar de celebración:

La prueba de conocimiento teórico-práctico prevista en la base sexta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Maestros, especialidad de Pedagogía Terapéutica, se celebrará según se indica:

- El día **12 de enero de 2016 (Martes)**.
- A las **18:30 horas**, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes.
- En la **Universidad de la Rioja, Edificio Quintiliano, sito en la calle Cigüeña, N.º 60 de 26006 Logroño (La Rioja). Aula 101.**

Características de la prueba de conocimiento:

La prueba de conocimiento se desarrollará siguiendo estas indicaciones:

- Consistirá en un cuestionario de **40 preguntas**, tipo test, con varias respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta.
- Las preguntas del cuestionario tendrán carácter teórico y/o práctico.
- El tiempo concedido para responder al cuestionario será de **40 minutos**.
- La calificación de la prueba se expresará en los términos "Apto" y "No apto". Será **"Apto" todo aspirante que obtenga al menos 28 aciertos. Cada pregunta valdrá un punto, las respuestas erróneas se penalizarán con un 20% por ciento de**

descuento del valor dado a la respuesta correcta. Las respuestas no contestadas no contabilizarán ni positiva ni negativamente.

- Las preguntas del cuestionario versarán sobre los contenidos del temario oficial exigido para el ingreso en la especialidad de Pedagogía terapéutica.

- Una vez realizada la prueba, las respuestas del cuestionario se publicarán al objeto de facilitar la autoevaluación de los aspirantes.

Requisitos para la realización y corrección de la prueba:

- Todos los aspirantes admitidos deben **acudir provistos de documento nacional de identidad original**, y en su defecto carnet de conducir o pasaporte, también originales.

- Cada aspirante debe **memorizar el número de lista que le ha correspondido en la listado definitivo de admitidos** publicado en la web del Gobierno de La Rioja, dato entre otros, de obligada consignación en la hoja de respuestas para poder ser corregida la prueba.

- Las respuestas a la prueba se contestarán en una plantilla que se facilitará a cada aspirante. Sólo se podrán marcar con **bolígrafo azul o negro**, quedando invalidada la prueba si se utilizan otros colores, lapiceros, pilot, plumas, rotulador...

En Logroño, a 21 de diciembre de 2015



Gobierno
de La Rioja

Educación, Formación
y Empleo

Educación

Inspección Técnica Educativa


Virginia Sabanza González
Presidenta de la Comisión Evaluadora

Educación

Inspección Técnica Educativa